REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015

"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"

ASUNCIÓN – PARAGUAY

AÑO 2015

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ADDENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015

"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"

Asunción, 20 de julio de 2015.-

Señores

Ref.: : EXP. N° 318286 (15/07/15) — CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicios de Recarga de Extintores" - ID N° 287001.- **REMISION DE ADENDA**

1. **Punto 28 Anexo B:** Favor indicar que el plazo de pago después de la cual la contratante deberá pagar interés al proveedor es fenecido el plazo establecido en el punto 27.-

2. **Anexo E Punto V:** Favor citar los documentos de este apartado en concordancia con el punto 20 Anexo B.-

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. El plazo de pago después de la cual la contratante deberá pagar interés al proveedor **ES FENECIDO** el plazo de pago de acuerdo a lo establecido en el punto 27. Anexo B.-

2. **Anexo E – PUNTO V en concordancia con el punto 20 Anexo B.-**

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Registro de INTN – Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.-		
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL: (LA NO PRESENTACION DE LA MISMA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICAION DE LA OFERTA.-		

-
- *Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-
-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

OBSERVACIONES:

FECHA DE TOPE DE CONSULTA: 20-07-2015 HASTA LAS 13:00 HORAS
FECHA Y HORA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LOS SOBRES: 23-07-2015 HASTA LAS 08:00 HORAS
FECHA DE APERTURA: 23-07-2015 A LAS 08:30 HORAS

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Ortiz
Director Gral
UOC-INDERT

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT